

Rut : 69.120.400-6
Dirección : Antonio Varas 466
Demandante :
Teléfono : 56-2-732565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 14-01-2019 12:04:13
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 434-30-MC19

SEÑOR (ES) : PACIFICO CABLE SPA	A Sr (a) : Omar Caro
DIRECCIÓN : Tucapel #2827 - Valle Concepción Región del Biobío Escondido de Paicavi	FONO : (56)(41) 2100600
RUT : 96.722.400-6	FAX : ()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE 100 MEGAS DE NAVEGACION, MEMO N169
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : RODRIGO ESTEBAN GUERRERO 56-2-732565231 GUERRERO.RODRIGO14@GMAIL.COM SALAZAR

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81112101	Proveedores de servicio de Internet (ISP)	1 Unidad	SERVICIO DE 100 MEGAS DE NAVEGACION, PARA DEPENDENCIAS DEL MERCADO MUNICIPAL.		31.900,00	0,00	0,00	31.900

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	31.900
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	31.900
Exento	\$	0
Total	\$	31.900

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-05-007 del sistema 434-30-MC19.

Fuente Financiamiento: 215-22-05-007

Observaciones:

CONTRATACION DE SERVICIO DE 100 MEGAS DE NAVEGACION PARA DEPENDENCIAS DEL MERCADO MUNICIPAL, SEGUN MEMO N 169 DE ADMINISTRADOR MERCADO MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>